



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha septiembre 16 del presente año, transcurrió los días 19- 20 y 21 de septiembre y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 17 y 18 de septiembre

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha septiembre 16 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra del señor OSCAR ANDRES AGUIRRE LOPEZ propietario del establecimiento de comercio LOS DORADOS AÑOS 60 Y 70 .- A partir del lunes veintiséis (26) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria